

RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Museos.

Por Resolución de 15 de julio de 2022, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, se determina la composición del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Facultativos Técnicos de Patrimonio Cultural, Museos. Sin embargo, y tal y como se establece en la Base 5.ª de la convocatoria, procede modificar parcialmente la composición del Tribunal Calificador, dado que uno de sus miembros ha presentado su renuncia por motivos personales. En consecuencia, resuelvo:

Nombrar a D.ª Alba Rodrigo Urmente, Vocal Titular 1 del Tribunal, en sustitución de D. José Fabre Murillo.

Nombrar a D. Juan Ulibarri Arganda Vocal Suplente 1 del Tribunal, en sustitución de D.ª Alba Rodrigo Urmente.

Zaragoza, 3 de agosto de 2022.

El Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR